6003

Quito, 7 de abril de 2015

Señor Pablo Esteban Ortiz García Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **Olbap Nabetse Asesoría Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo ha reelegido como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de dos años.

En esta calidad, y de acuerdo al artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a **Olbap Nabetse Asesoría Cía. Ltda.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 2011 ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del nombrado Cantón el 25 de los mismos mes y año.

Muy atentamente, -

Esteban Ortiz Mena Presidente

Quito, fecha ut-supra

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de Olbap Nabetse Asesoría Cía. Ltda.

Pablo Esteban Ortiz García C.C. 170298993-8

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 25980

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17999	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6003	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/04/2015		
FECHA ACEPTACION:	07/04/2015 /		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OLBAP NABETSE ASESORIA CIA. LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1702989938	ORTIZ GARCIA PABLO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS	
	ESTEBAN			

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 231 DEL:25/01/2011.- NOT. PRIMERO DEL:18/01/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Ne Canton Child Página 1 de 1

1243931

